



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 064/2026

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Modalidad, Número y Año	LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 51/2026
Descripción	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MUEBLES
ID	484746
Fecha	25 de agosto de 2026

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N° 7021/22, elevamos el presente Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco del llamado de referencia.

El Comité de Evaluación de Ofertas se encuentra constituido conforme a la Resolución N° 12 Acta N° 25 de fecha 6 de junio de 2024 del Directorio del Banco Central del Paraguay.

Por Resolución UOC N° 35/2026 de fecha 10 de julio de 2026, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay aprueba la convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para el llamado “LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 51/2026 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MUEBLES – ID N° 484746”.

Verificada la oferta de conformidad a lo establecido en LEY N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, el Decreto N° 2264/2024 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y las disposiciones reglamentarias expresamos cuanto sigue:

1. Acto de Apertura de Ofertas

En fecha 11 de agosto del 2026, siendo las 11:00 horas, se llevó a cabo el acto de apertura de la siguiente oferta:

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
María Elizangela Sosa	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 50.015.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: CENTRAL Seguros Monto total asegurado Gs.: 21.500.000 Vigencia de la Póliza: De 31/07/2026 a 28/12/2026, 151 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscripto	Fecha Inscripcion	Fecha Aprobacion
María Elizangela Sosa	40	1890624	NO	Registro Proveedor	2024-02-21 12:27:16	2024-02-23 14:30:16

No hubo observaciones de oferentes.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Decreto Reglamentario, y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 064/2026

DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	María Elizangela Sosa
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE.
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE.
8. Documentos legales. Oferentes.	
8.1. Personas Físicas.	
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE.
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	CUMPLE.
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A.

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

OFERENTE	RESUMEN DE CUMPLIMIENTO SUSTANCIAL: CUMPLE / NO CUMPLE
María Elizangela Sosa	CUMPLE.

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.

3.1. Correcciones aritméticas.

De conformidad a la disposición contenida en el Decreto Reglamentario, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por el oferente, resultando que no presenta errores aritméticos.

3.2. Verificación de los precios ofertados

En atención a que el sistema de adjudicación es por **LOTE**, se procede a detallar la oferta económica de la siguiente manera:

Lote 1 - Retapizado de sillas, sillones y otros muebles.

Grupo 1 - Retapizado de sillas, sillones y otros muebles. - Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 70.000.000 Máximo: 140.000.000), Abastecimiento Simultaneo: No

OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANIES (IVA INCLUIDO)
María Elizangela Sosa	₡ 19.175.000.-

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 064/2026

Lote 2 - Mantenimiento de muebles varios

Grupo 1 - Mantenimiento de muebles varios - Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 105.000.000 Máximo: 210.000.000), Abastecimiento Simultaneo: No

OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANIES (IVA INCLUIDO)
María Elizangela Sosa	₡ 15.840.000.-

Lote 3 - Mantenimiento de muebles y revestido en el séptimo piso

Grupo 1 - Mantenimiento de muebles y revestido en el séptimo piso - Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANIES (IVA INCLUIDO)
María Elizangela Sosa	₡ 15.000.000.-

3.3. Aplicación del margen de preferencia:

Al respecto, el Pliego de Bases y Condiciones del llamado dispone: *A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. **La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio...***



[Cerrar sesión](#)

Ningún registro encontrado, verifique los parametros requeridos.

Conforme a lo expuesto en el Portal del Ministerio de Industria y Comercio, atinente al Certificado de Producto y Empleo Nacional, se observa que para el presente llamado el oferente no cuenta con el referido certificado, por lo que el orden de la oferta permanece de acuerdo con el apartado: “3.2. Verificación de los precios ofertados” del informe.

4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.

4.1. Verificación documental por parte del Área Técnica.

Por informe DL-DM N° 238/2026, la División Mantenimiento del Departamento de Logística, se expide en relación a los requerimientos técnicos del presente llamado en los siguientes términos:

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 064/2026

“En atención al Memorando GG.CEO.SE. N° 109/2026 de fecha 11/08/2026, solicitando la evaluación y el análisis técnico de las ofertas, correspondiente a la MCN N° 51/2026 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MUEBLES, informamos cuanto sigue:

- Del Acta de Apertura de Sobres-Ofertas de fecha 11/08/2026, fue participe del llamado a Licitación la oferta presentada por:
1. **MARÍA ELIZANGELA SOSA.**
- Ante la comunicación del Comité de Evaluación, informando que la empresa **CUMPLE** con la totalidad de los requerimientos sustanciales, continuamos con la evaluación de la misma.
- A fin de completar la documentación necesaria se solicitó por correo electrónico los documentos faltantes a la empresa, se adjunta la nota de pedido y su respuesta.
- Conforme a la documentación presentada con la oferta, se procedió a la evaluación de **EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA**, así como otros requisitos exigidos en el PBC. Se adjunta el cuadro de cumplimiento de este análisis.
- Conforme a los precios ofertados en comparación con el precio referencial, encontramos que algunos precios se encuentran fuera del rango establecido por la DNCP (+15% y -25%), donde se procedió a solicitar un desglose detallado y justificación de los precios ofertados correspondientes. Una vez recibida la respuesta del proveedor, se realizó un análisis técnico y económico del desglose presentado, el cual incluye los siguientes aspectos: costos, gastos financieros, impuestos y utilidades, etc.

LOTE N° 1 – ITEM N° 3, 4, 5, 13, 15 y 16 - OBSERVACIÓN DE LOS ITEMS FUERA DE RANGO

Presenta tanto precios por debajo como por encima del rango referencial, se realizó un análisis técnico y económico del desglose presentado, donde los precios de la mano de obra están por debajo y los materiales por arriba.

La primera incluyen los siguientes aspectos: costo de costura, tapizado y utilidades, entre otros. La segunda gastos de la cuerina, espumas, gomas, impuestos y sus utilidades, encontrados dentro de los parámetros razonables para el mercado.

Para el Ítem N° 5, cuyo precio ofertado presenta una variación del 76 % por encima del precio referencial, el oferente remitió el desglose correspondiente, acompañado de la siguiente observación: “en este caso supera por demás el referencial porque cuando se trata de sillas giratorias y el pistón o la base están dañadas debemos cambiar por nuevos, es decir, no pueden repararse”.

Al respecto, se observa que la variación del precio ofertado se encuentra principalmente asociada a la eventual sustitución del pistón o de la base de las sillas giratorias, considerando que, conforme a lo señalado por el oferente, dichos componentes no son susceptibles de reparación cuando se encuentran dañados y, por tanto, deben ser reemplazados por nuevos. Esta situación constituye un factor que incide en el costo del servicio y explica la mayor variación del precio ofertado respecto del precio referencial.

En base a la justificación técnica proporcionada por el proveedor, se considera **ACEPTABLE**.

Lote N°2 - Ítem N° 7, 8, 22, 23 y 24 - OBSERVACIÓN DE LOS ITEMS FUERA DE RANGO

Justifica en su desglose de precios los gastos materiales y mano de obra, donde nuevamente los precios de mano de obra están por debajo y los materiales por encima.

En los materiales metálicos justifican los costos de la chapa, pintura, horneado y utilidades, y en la mano de obra el desarmado, montaje, impuestos, entre otros.

En los materiales los costos costura, limpieza, utilidades entre otros.

Son considerados razonables, por ajustarse a condiciones reales de mercado y estar debidamente sustentados, por lo que son **ACEPTABLES**.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 064/2026

Lote N°3 - Ítem N° 2 - OBSERVACIÓN DE LOS ITEMS FUERA DE RANGO

La empresa presenta un precio del 26,2 % por debajo del precio referencial en los costos de mano de obra, desglosando los costos necesarios para la íntegra ejecución de los trabajos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En base a la justificación técnica proveída y analizada por el mismo, se considera **ACEPTABLE**.

- En la verificación de los Catálogos presentados para el Lote 2: Catálogo de la melamina a utilizar y en el Lote 3: Catálogo de la muestra del revestido ripado mdf melamina a utilizar, **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas.
- En cuanto a las muestras solicitadas para el Lote 1: muestra de la cuerina símil cuero (eco cuero) de cualquier color y una muestra de tela para tapicería poliéster con resistencia a la abrasión, color gris liso, **CUMPLEN** con las especificaciones.
- Con relación a lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley 7021/2022, incisos g) y k), informamos que no se ha dispuesto la terminación anticipada del contrato de la firma **MARÍA ELIZANGELA SOSA**, ni se encontraba en mora en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados a la fecha.
- En conclusión, con relación a la experiencia y capacidad técnica, y conforme a la documentación presentada, se puede afirmar que la empresa de **MARÍA ELIZANGELA SOSA**, **CUMPLE** con la totalidad de los requerimientos solicitados, verificados por el área técnica.”

Fin de la transcripción parcial del Informe DL-DM N° 238/2026

La planilla de evaluación técnica de la oferta se detalla en el ANEXO A del presente Informe.

5. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Conforme con lo expresado por el Área Técnica en cuanto al cumplimiento de las especificaciones Técnicas, Capacidad Técnica y Experiencia, y las consideraciones previas, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por **María Elizangela Sosa** a los efectos de verificar el cumplimiento documental con respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: Documentos Formales, Capacidad Legal, Experiencia Requerida, Capacidad Técnica y Otros.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	María Elizangela Sosa
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE.
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	PRESENTA.
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	NO PRESENTA (***)
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE.
7. Patente profesional, comercial y/o industrial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE.
EXPERIENCIA REQUERIDA.	
Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	CUMPLE.
Fotocopia/s simple/s de contrato/s (con las documentaciones acreditantes de los pagos percibidos), y/o facturas (contado o crédito con recibo de dinero), y/o recepción/es final/es con indicación del monto ejecutado, y/o conformidad/es con indicación del monto ejecutado de provisión de muebles, y/o servicio de retapizado de muebles, y/o trabajos de obras en diseño de interiores, y/o servicio de mantenimiento de muebles a personas físicas y/o jurídicas (públicas y/o privadas), dentro del periodo comprendido entre el año 2022 a la fecha de apertura de	CUMPLE.

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 064/2026

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	María Elizangela Sosa
ofertas del presente llamado, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 50% del monto máximo del lote ofertado para los lotes 1 y 2 y un monto igual o superior al 50% del monto total ofertado para el lote 3. Podrán presentarse la cantidad de documentaciones indicadas que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	
Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 1 (uno), que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de provisión de muebles, y/o servicio de retapizado de muebles, y/o trabajos de obras en diseño de interiores, y/o servicio de mantenimiento de muebles, dentro del periodo comprendido entre el año 2022 a la fecha de apertura de ofertas del presente llamado, expedidas por personas físicas y/o jurídicas (públicas y/o privadas) con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	CUMPLE.
CAPACIDAD TÉCNICA	
a. Lote 1: Muestras de los materiales a ser utilizados para el mantenimiento, conforme a lo indicado en el apartado Muestras de la Sección Datos de la Licitación del presente PBC.	CUMPLE.
b. Lotes 2 y 3: Catálogo del material a ser utilizado para el mantenimiento: Lote 2: Catálogo de la melamina a utilizar. Lote 3: Catálogo de la muestra del revestido ripado mdf melamina a utilizar.	CUMPLE.
c. Garantía de Buen Servicio y Calidad, mediante una nota de compromiso a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual manifieste que correrán a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio realizado y/o en los materiales utilizados, por causas que le fueran imputables, durante el plazo de 180 (ciento ochenta) días, contados a partir de la fecha de la conformidad por el servicio emitida por el área técnica administradora del Contrato.	CUMPLE.
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
a. La convocante se reserva el derecho a requerir la información y/o documentación adicional que estime pertinente a fin de acreditar la veracidad de la información contenida en la documentación presentada por el oferente referente a los requisitos documentales para la evaluación citados más arriba.	APLICA.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

*** Ver el punto 3.3. Aplicación del margen de preferencia del presente informe

5.1- Calificación Legal: Incompatibilidades

De la información proporcionada por el Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado (SINARH) del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL, se desprende que las personas declaradas en el Formulario de Declaración de Personas del oferente **María Elizangela Sosa** no figuran como activo en la Base de Datos del Sistema Nacional de Administración de RRHH.

Asimismo, de la información proporcionada por el Registro de Sanciones a Proveedores y del Registro de Inhabilitados del SICP de la DNCP, surge que el oferente **María Elizangela Sosa** y las personas declaradas en el Formulario de Declaración de Personas no registran sanción que les prohíba ofertar o contratar.

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 064/2026

5.2- Análisis de los costos estimados - (RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024).

Con relación a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24 del 15 de febrero 2024 en la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procedimientos de contrataciones regidos por la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, la División Mantenimiento del Departamento de Logística por Informe **DL-DM N° 238/2026** menciona cuanto sigue:

“Conforme a los precios ofertados en comparación con el precio referencial, encontramos que algunos precios se encuentran fuera del rango establecido por la DNCP (+15% y -25%), donde se procedió a solicitar un desglose detallado y justificación de los precios ofertados correspondientes. Una vez recibida la respuesta del proveedor, se realizó un análisis técnico y económico del desglose presentado, el cual incluye los siguientes aspectos: costos, gastos financieros, impuestos y utilidades, etc.

LOTE N° 1 – ÍTEM N° 3, 4, 5, 13, 15 y 16 - OBSERVACIÓN DE LOS ÍTEMS FUERA DE RANGO

Presenta tanto precios por debajo como por encima del rango referencial, se realizó un análisis técnico y económico del desglose presentado, donde los precios de la mano de obra están por debajo y los materiales por arriba.

La primera incluyen los siguientes aspectos: costo de costura, tapizado y utilidades, entre otros. La segunda gastos de la cuerina, espumas, gomas, impuestos y sus utilidades, encontrados dentro de los parámetros razonables para el mercado.

Para el Ítem N° 5, cuyo precio ofertado presenta una variación del 76 % por encima del precio referencial, el oferente remitió el desglose correspondiente, acompañado de la siguiente observación: “en este caso supera por demás el referencial porque cuando se trata de sillas giratorias y el pistón o la base están dañadas debemos cambiar por nuevos, es decir, no pueden repararse”.

Al respecto, se observa que la variación del precio ofertado se encuentra principalmente asociada a la eventual sustitución del pistón o de la base de las sillas giratorias, considerando que, conforme a lo señalado por el oferente, dichos componentes no son susceptibles de reparación cuando se encuentran dañados y, por tanto, deben ser reemplazados por nuevos. Esta situación constituye un factor que incide en el costo del servicio y explica la mayor variación del precio ofertado respecto del precio referencial.

*En base a la justificación técnica proporcionada por el proveedor, se considera **ACEPTABLE**.*

Lote N°2 - Ítem N° 7, 8, 22, 23 y 24 - OBSERVACIÓN DE LOS ÍTEMS FUERA DE RANGO

Justifica en su desglose de precios los gastos materiales y mano de obra, donde nuevamente los precios de mano de obra están por debajo y los materiales por encima.

En los materiales metálicos justifican los costos de la chapa, pintura, horneado y utilidades, y en la mano de obra el desarmado, montaje, impuestos, entre otros.

En los materiales los costos costura, limpieza, utilidades entre otros.

*Son considerados razonables, por ajustarse a condiciones reales de mercado y estar debidamente sustentados, por lo que son **ACEPTABLES**.*

Lote N°3 - Ítem N° 2 - OBSERVACIÓN DE LOS ÍTEMS FUERA DE RANGO

La empresa presenta un precio del 26,2 % por debajo del precio referencial en los costos de mano de obra, desglosando los costos necesarios para la íntegra ejecución de los trabajos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones.

*En base a la justificación técnica proveída y analizada por el mismo, se considera **ACEPTABLE**.”*

6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

La Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” dispone:

Artículo 43 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

“Las convocantes deberán contar con la certificación de disponibilidad presupuestaria para el inicio de los procedimientos de contratación. En los casos de aumento del monto del contrato por modificación, la certificación de disponibilidad presupuestaria se requerirá previamente a la emisión del acto administrativo que autorice esta última.

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 064/2026

En los llamados plurianuales, los certificados de disponibilidad presupuestaria de ejercicios futuros deberán ser emitidos a través del Presupuesto Plurianual aprobado.

Quedan exceptuadas de la presente disposición las licitaciones ad-referéndum que se registrarán conforme las previsiones del Artículo 44 de la presente Ley.

Al inicio de cada Ejercicio Fiscal, se deberá realizar la migración automática de los códigos emitidos y no obligados del ejercicio anterior como primer movimiento y con posterioridad la emisión de los certificados de disponibilidad de los contratos plurianuales y los nuevos llamados.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas implementará los mecanismos administrativos y tecnológicos de información relativos a la ejecución presupuestaria inherentes a los procedimientos de contrataciones públicas previstos en la presente Ley, conforme a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda”.

El valor a contratar conforme al reporte del PAC asciende a **G 370.000.000 (Plurianual)** previsto en el O.G. 243; asimismo, atendiendo a que el monto máximo por ejecutar asciende a **G 365.000.000**, el Comité de Evaluación de Ofertas considera que el Banco Central del Paraguay cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el presente ejercicio fiscal, y las previsiones en los demás ejercicios correspondientes para proceder a la adjudicación en el presente llamado.

7. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

En consecuencia, con base en el artículo 55 de la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, el Decreto Reglamentario y basado en las consideraciones previas, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado “**LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 51/2026 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MUEBLES - ID N° 484746**”, conforme al siguiente detalle:

María Elizangela Sosa

RUC: 3425476-5

Lote 1 - Grupo 1: Retapizado de sillas, sillones y otros muebles.

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA Incluido)
1	Mantenimiento de silla pata fija enterizas y respaldo separado - Materiales	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	290.000	290.000
2	Mantenimiento de silla pata fija enterizas y respaldo separado - Mano de Obra	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	125.000	125.000
3	Mantenimiento de silla pata fija con estructura de madera - Materiales	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	270.000	270.000
4	Mantenimiento de silla pata fija con estructura de madera - Mano de Obra	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	115.000	115.000
5	Mantenimiento de silla pata giratoria enterizas y respaldo separado - Materiales	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	415.000	415.000
6	Mantenimiento de silla pata giratoria enterizas y respaldo separado - Mano de Obra	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	180.000	180.000

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 064/2026

7	Mantenimiento de silla ejecutiva pata giratoria con apoya brazos - Materiales	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	580.000	580.000
8	Mantenimiento de silla ejecutiva pata giratoria con apoya brazos - Mano de Obra	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	250.000	250.000
9	Mantenimiento de colchones y colchonetas para niños - Materiales	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	220.000	220.000
10	Mantenimiento de colchones y colchonetas para niños - Mano de Obra	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	90.000	90.000
11	Mantenimiento de sofá de 1 cuerpo con base de madera - Materiales	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	560.000	560.000
12	Mantenimiento de sofá de 1 cuerpo con base de madera - Mano de Obra	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	240.000	240.000
13	Mantenimiento de sofá de 3 cuerpos con base de madera - Materiales	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	980.000	980.000
14	Mantenimiento de sofá de 3 cuerpos con base de madera - Mano de Obra	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	420.000	420.000
15	Mantenimiento de sofá de 1 cuerpo con botones - Materiales	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	470.000	470.000
16	Mantenimiento de sofá de 1 cuerpo con botones - Mano de Obra	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	200.000	200.000
17	Mantenimiento de sofá de 3 cuerpos con botones - Materiales	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	900.000	900.000
18	Mantenimiento de sofá de 3 cuerpos con botones - Mano de Obra	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	380.000	380.000
19	Mantenimiento de sofá de 1 cuerpo con apoya brazos de color negro - Materiales	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	530.000	530.000
20	Mantenimiento de sofá de 1 cuerpo con apoya brazos de color negro - Mano de Obra	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	220.000	220.000
21	Mantenimiento de sofá de 3 cuerpos con apoya brazos de color negro - Materiales	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	980.000	980.000
22	Mantenimiento de sofá de 3 cuerpos con apoya brazos de color negro - Mano de Obra	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	400.000	400.000
23	Mantenimiento de sofá de 4 cuerpos con botones (con provisión de almohadones) - Materiales	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	1.820.000	1.820.000
24	Mantenimiento de sofá de 4 cuerpos con botones (con provisión de almohadones) - Mano de Obra	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	780.000	780.000

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 064/2026

25	Mantenimiento de sofá de 1 cuerpo con patas metálicas - Materiales	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	500.000	500.000
26	Mantenimiento de sofá de 1 cuerpo con patas metálicas - Mano de Obra	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	220.000	220.000
27	Mantenimiento de sofá de 2 cuerpos con patas metálicas - Materiales	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	650.000	650.000
28	Mantenimiento de sofá de 2 cuerpos con patas metálicas - Mano de Obra	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	270.000	270.000
29	Mantenimiento de sofá de 1 cuerpo - Materiales	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	510.000	510.000
30	Mantenimiento de sofá de 1 cuerpo - Mano de Obra	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	220.000	220.000
31	Mantenimiento de sofá de 1 cuerpo marrón - Materiales	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	600.000	600.000
32	Mantenimiento de sofá de 1 cuerpo marrón - Mano de Obra	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	250.000	250.000
33	Mantenimiento de sofá de 1 cuerpo con cuatro patas de madera - Materiales	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	600.000	600.000
34	Mantenimiento de sofá de 1 cuerpo con cuatro patas de madera - Mano de Obra	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	250.000	250.000
35	Mantenimiento de sofá de 3 cuerpos con botones con estructura de madera - Materiales	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	980.000	980.000
36	Mantenimiento de sofá de 3 cuerpos con botones con estructura de madera - Mano de Obra	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	420.000	420.000
37	Mantenimiento de sofá de 1 cuerpo con botones con estructura de madera - Materiales	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	510.000	510.000
38	Mantenimiento de sofá de 1 cuerpo con botones con estructura de madera - Mano de Obra	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	220.000	220.000
39	Mantenimiento de panel de información - Materiales	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	450.000	450.000
40	Mantenimiento de panel de información - Mano de Obra	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	210.000	210.000
41	Mantenimiento de mamparas bajas tapizadas - Materiales	Unidad de medida: Metro lineal Presentación: UNIDAD	1	630.000	630.000

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 064/2026

42	Mantenimiento de mamparas bajas tapizadas - Mano de Obra	Unidad de medida: Metro lineal Presentación: UNIDAD	1	270.000	270.000
Total por grupo en Guaraníes IVA INCLUIDO					19.175.000

Contrato Abierto Por Monto:
Monto Máximo: ₡ 140.000.000
Monto Mínimo: ₡ 70.000.000

Lote 2 - Grupo 1: Mantenimiento de muebles varios

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA Incluido)
1	Mantenimiento de mesas redondas de 0,90 m a 1,20 m - Materiales	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	450.000	450.000
2	Mantenimiento de mesas redondas de 0,90 m a 1,20 m - Mano de Obra	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	200.000	200.000
3	Mantenimiento de mesas redondas de 1,21 m a 1,50 m - Materiales	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	530.000	530.000
4	Mantenimiento de mesas redondas de 1,21 m a 1,50 m - Mano de Obra	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	220.000	220.000
5	Mantenimiento de mesas redondas de 1,51 m a 1,70 m - Materiales	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	650.000	650.000
6	Mantenimiento de mesas redondas de 1,51 m a 1,70 m - Mano de Obra	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	270.000	270.000
7	Mantenimiento de casillero - Materiales	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	1.470.000	1.470.000
8	Mantenimiento de casillero - Mano de Obra	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	630.000	630.000
9	Mantenimiento de mesadas del comedor de 1,80 x 0,80 m - Materiales	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	1.150.000	1.150.000
10	Mantenimiento de mesadas del comedor de 1,80 x 0,80 m - Mano de Obra	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	500.000	500.000
11	Mantenimiento de mesadas del comedor de 1,00 x 1,00 m - Materiales	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	700.000	700.000
12	Mantenimiento de mesadas del comedor de 1,00 x 1,00 m - Mano de Obra	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	300.000	300.000

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 064/2026

13	Mantenimiento de mesadas del comedor de 2,50 x 1,00 m - Materiales	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	1.575.000	1.575.000
14	Mantenimiento de mesadas del comedor de 2,50 x 1,00 m - Mano de Obra	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	675.000	675.000
15	Mantenimiento de sofá individual del estar jerárquico - Materiales	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	1.100.000	1.100.000
16	Mantenimiento de sofá individual del estar jerárquico - Mano de Obra	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	500.000	500.000
17	Mantenimiento de sofá de 2 cuerpos del estar jerárquico - Materiales	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	1.330.000	1.330.000
18	Mantenimiento de sofá de 2 cuerpos del estar jerárquico - Mano de Obra	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	570.000	570.000
19	Mantenimiento de mesa de estar del teatro - Materiales	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	650.000	650.000
20	Mantenimiento de mesa de estar del teatro - Mano de Obra	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	270.000	270.000
21	Mantenimiento de mesas trapezoidales - Materiales	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	670.000	670.000
22	Mantenimiento de mesas trapezoidales - Mano de Obra	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	280.000	280.000
23	Mantenimiento de sofás individuales color verde - Materiales	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	350.000	350.000
24	Mantenimiento de sofás individuales color verde - Mano de Obra	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	150.000	150.000
25	Mantenimiento de estructura de unión de silla giratoria - Materiales	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	450.000	450.000
26	Mantenimiento de estructura de unión de silla giratoria - Mano de Obra	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	1	200.000	200.000
Total por grupo en Guaraníes IVA INCLUIDO					15.840.000

Contrato Abierto Por Monto
Monto Máximo: ₡ 210.000.000
Monto Mínimo: ₡ 105.000.000

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 064/2026

Lote 3 - Grupo 1 - Mantenimiento de muebles y revestido en el séptimo piso – Contrato abierto: NO

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA Incluido)
1	Mantenimiento de muebles y revestido en el séptimo piso - Materiales	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1	10.500.000	10.500.000
2	Mantenimiento de muebles y revestido en el séptimo piso - Mano de obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1	4.500.000	4.500.000
Total por grupo en Guaraníes (IVA Incluido)					15.000.000

Se remiten los antecedentes a efectos de resolver la adjudicación y dar continuidad al proceso de contratación.

LIGZZI
CAROLINA
MORALES
MENDOZA

Firmado digitalmente por LIGZZI CAROLINA MORALES MENDOZA
Fecha: 2026.08.25 17:04:23 -03'00'

Secretario Ejecutivo
Comité de Evaluación de Ofertas

GUSTAVO
ALBERTO
ZAYAS
CENTURION

Firmado digitalmente por GUSTAVO ALBERTO ZAYAS CENTURION
Fecha: 2026.08.26 08:46:11 -03'00'

Gerencia de Patrimonio y Logística

GABRIELA MARIA
PEREZ BRUN

Firmado digitalmente por GABRIELA MARIA PEREZ BRUN
Fecha: 2026.08.26 09:51:31 -03'00'

Sub Gerencia General de
Administración y Finanzas

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.

ANEXO A del Informe CEO N° 064/2026

MCN N° 51/2026 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MUEBLES - ID N° 484746.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LOTE N°1 – Retapizado de sillas, sillones y otros muebles.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO REFERENCIAL				OFERTAS			
		Unidad de Medida	Precio Unitario	CANTIDAD	PRECIO TOTAL	MARIA ELIZANGELA SOSA			
						P. UNITARIO IVA INCLUIDO	P. TOTAL IVA INCLUIDO	% DIF. (+ 15% /- 25%)	RESULTADO %
1	Mantenimiento de silla pata fija enterizas y respaldo separado - Materiales	Unidad	₡ 254.600	1	₡ 254.600	₡ 290.000	₡ 290.000	13,90%	CUMPLE
2	Mantenimiento de silla pata fija enterizas y respaldo separado - Mano de Obra	Unidad	₡ 161.400	1	₡ 161.400	₡ 125.000	₡ 125.000	-22,55%	CUMPLE
3	Mantenimiento de silla pata fija con estructura de madera - Materiales	Unidad	₡ 231.900	1	₡ 231.900	₡ 270.000	₡ 270.000	16,43%	FUERA DE RANGO
4	Mantenimiento de silla pata fija con estructura de madera - Mano de Obra	Unidad	₡ 156.300	1	₡ 156.300	₡ 115.000	₡ 115.000	-26,42%	FUERA DE RANGO
5	Mantenimiento de silla pata giratoria enterizas y respaldo separado - Materiales	Unidad	₡ 235.200	1	₡ 235.200	₡ 415.000	₡ 415.000	76,45%	FUERA DE RANGO
6	Mantenimiento de silla pata giratoria enterizas y respaldo separado - Mano de Obra	Unidad	₡ 161.300	1	₡ 161.300	₡ 180.000	₡ 180.000	11,59%	CUMPLE
7	Mantenimiento de silla ejecutiva pata giratoria con apoya brazos - Materiales	Unidad	₡ 572.550	1	₡ 572.550	₡ 580.000	₡ 580.000	1,30%	CUMPLE
8	Mantenimiento de silla ejecutiva pata giratoria con apoya brazos - Mano de Obra	Unidad	₡ 262.350	1	₡ 262.350	₡ 250.000	₡ 250.000	-4,71%	CUMPLE
9	Mantenimiento de colchones y colchonetas para niños - Materiales	Unidad	₡ 211.800	1	₡ 211.800	₡ 220.000	₡ 220.000	3,87%	CUMPLE
10	Mantenimiento de colchones y colchonetas para niños - Mano de Obra	Unidad	₡ 110.900	1	₡ 110.900	₡ 90.000	₡ 90.000	-18,85%	CUMPLE
11	Mantenimiento de sofá de 1 cuerpo con base de madera - Materiales	Unidad	₡ 519.500	1	₡ 519.500	₡ 560.000	₡ 560.000	7,80%	CUMPLE
12	Mantenimiento de sofá de 1 cuerpo con base de madera - Mano de Obra	Unidad	₡ 221.950	1	₡ 221.950	₡ 240.000	₡ 240.000	8,13%	CUMPLE
13	Mantenimiento de sofá de 3 cuerpos con base de madera - Materiales	Unidad	₡ 791.800	1	₡ 791.800	₡ 980.000	₡ 980.000	23,77%	FUERA DE RANGO
14	Mantenimiento de sofá de 3 cuerpos con base de madera - Mano de Obra	Unidad	₡ 403.500	1	₡ 403.500	₡ 420.000	₡ 420.000	4,09%	CUMPLE
15	Mantenimiento de sofá de 1 cuerpo con botones - Materiales	Unidad	₡ 393.500	1	₡ 393.500	₡ 470.000	₡ 470.000	19,44%	FUERA DE RANGO
16	Mantenimiento de sofá de 1 cuerpo con botones - Mano de Obra	Unidad	₡ 277.600	1	₡ 277.600	₡ 200.000	₡ 200.000	-27,95%	FUERA DE RANGO
17	Mantenimiento de sofá de 3 cuerpos con botones - Materiales	Unidad	₡ 908.500	1	₡ 908.500	₡ 900.000	₡ 900.000	-0,94%	CUMPLE
18	Mantenimiento de sofá de 3 cuerpos con botones - Mano de Obra	Unidad	₡ 372.900	1	₡ 372.900	₡ 380.000	₡ 380.000	1,90%	CUMPLE
19	Mantenimiento de sofá de 1 cuerpo con apoya brazos de color negro - Materiales	Unidad	₡ 524.950	1	₡ 524.950	₡ 530.000	₡ 530.000	0,96%	CUMPLE
20	Mantenimiento de sofá de 1 cuerpo con apoya brazos de color negro - Mano de Obra	Unidad	₡ 252.150	1	₡ 252.150	₡ 220.000	₡ 220.000	-12,75%	CUMPLE
21	Mantenimiento de sofá de 3 cuerpos con apoya brazos de color negro - Materiales	Unidad	₡ 883.150	1	₡ 883.150	₡ 980.000	₡ 980.000	10,97%	CUMPLE
22	Mantenimiento de sofá de 3 cuerpos con apoya brazos de color negro - Mano de Obra	Unidad	₡ 504.750	1	₡ 504.750	₡ 400.000	₡ 400.000	-20,75%	CUMPLE
23	Mantenimiento de sofá de 4 cuerpos con botones (con provisión de almohadones) - Materiales	Unidad	₡ 1.882.450	1	₡ 1.882.450	₡ 1.820.000	₡ 1.820.000	-3,32%	CUMPLE
24	Mantenimiento de sofá de 4 cuerpos con botones (con provisión de almohadones) - Mano de Obra	Unidad	₡ 779.450	1	₡ 779.450	₡ 780.000	₡ 780.000	0,07%	CUMPLE
25	Mantenimiento de sofá de 1 cuerpo con patas metálicas - Materiales	Unidad	₡ 459.300	1	₡ 459.300	₡ 500.000	₡ 500.000	8,86%	CUMPLE
26	Mantenimiento de sofá de 1 cuerpo con patas metálicas - Mano de Obra	Unidad	₡ 262.350	1	₡ 262.350	₡ 220.000	₡ 220.000	-16,14%	CUMPLE
27	Mantenimiento de sofá de 2 cuerpos con patas metálicas - Materiales	Unidad	₡ 650.950	1	₡ 650.950	₡ 650.000	₡ 650.000	-0,15%	CUMPLE
28	Mantenimiento de sofá de 2 cuerpos con patas metálicas - Mano de Obra	Unidad	₡ 277.650	1	₡ 277.650	₡ 270.000	₡ 270.000	-2,76%	CUMPLE
29	Mantenimiento de sofá de 1 cuerpo - Materiales	Unidad	₡ 474.450	1	₡ 474.450	₡ 510.000	₡ 510.000	7,49%	CUMPLE
30	Mantenimiento de sofá de 1 cuerpo - Mano de Obra	Unidad	₡ 262.350	1	₡ 262.350	₡ 220.000	₡ 220.000	-16,14%	CUMPLE
31	Mantenimiento de sofá de 1 cuerpo marrón - Materiales	Unidad	₡ 555.150	1	₡ 555.150	₡ 600.000	₡ 600.000	8,08%	CUMPLE
32	Mantenimiento de sofá de 1 cuerpo marrón - Mano de Obra	Unidad	₡ 297.750	1	₡ 297.750	₡ 250.000	₡ 250.000	-16,04%	CUMPLE
33	Mantenimiento de sofá de 1 cuerpo con cuatro patas de madera - Materiales	Unidad	₡ 555.150	1	₡ 555.150	₡ 600.000	₡ 600.000	8,08%	CUMPLE
34	Mantenimiento de sofá de 1 cuerpo con cuatro patas de madera - Mano de Obra	Unidad	₡ 297.750	1	₡ 297.750	₡ 250.000	₡ 250.000	-16,04%	CUMPLE
35	Mantenimiento de sofá de 3 cuerpos con botones con estructura de madera - Materiales	Unidad	₡ 923.950	1	₡ 923.950	₡ 980.000	₡ 980.000	6,07%	CUMPLE
36	Mantenimiento de sofá de 3 cuerpos con botones con estructura de madera - Mano de Obra	Unidad	₡ 509.950	1	₡ 509.950	₡ 420.000	₡ 420.000	-17,64%	CUMPLE
37	Mantenimiento de sofá de 1 cuerpo con botones con estructura de madera - Materiales	Unidad	₡ 481.590	1	₡ 481.590	₡ 510.000	₡ 510.000	5,90%	CUMPLE
38	Mantenimiento de sofá de 1 cuerpo con botones con estructura de madera - Mano de Obra	Unidad	₡ 262.350	1	₡ 262.350	₡ 220.000	₡ 220.000	-16,14%	CUMPLE
39	Mantenimiento de panel de información - Materiales	Unidad	₡ 413.350	1	₡ 413.350	₡ 450.000	₡ 450.000	8,87%	CUMPLE
40	Mantenimiento de panel de información - Mano de Obra	Unidad	₡ 256.950	1	₡ 256.950	₡ 210.000	₡ 210.000	-18,27%	CUMPLE
41	Mantenimiento de mamparas bajas tapizadas - Materiales	metro lineal	₡ 548.400	1	₡ 548.400	₡ 630.000	₡ 630.000	14,88%	CUMPLE
42	Mantenimiento de mamparas bajas tapizadas - Mano de Obra	metro lineal	₡ 354.040	1	₡ 354.040	₡ 270.000	₡ 270.000	-23,74%	CUMPLE
TOTAL IVA INCLUIDO DEL LOTE N° 1					₡ 18.917.880		₡ 19.175.000		

MCN N° 51/2026 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MUEBLES - ID N° 484746.
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
LOTE N°2 – Mantenimiento de muebles varios

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO REFERENCIAL				OFERTAS			
		Unidad de Medida	Precio Unitario	CANTIDAD	PRECIO TOTAL	MARIA ELIZANGELA SOSA			
						P. UNITARIO IVA INCLUIDO	P. TOTAL IVA INCLUIDO	% DIF. (+ 15% /- 25%)	RESULTADO %
1	Mantenimiento de mesas redondas de 0,90 m a 1,20 m - Materiales	Unidad	₡ 494.500	1	₡ 494.500	₡ 450.000	₡ 450.000	-9,00%	CUMPLE
2	Mantenimiento de mesas redondas de 0,90 m a 1,20 m - Mano de Obra	Unidad	₡ 252.000	1	₡ 252.000	₡ 200.000	₡ 200.000	-20,63%	CUMPLE
3	Mantenimiento de mesas redondas de 1,21 m a 1,50 m - Materiales	Unidad	₡ 576.840	1	₡ 576.840	₡ 530.000	₡ 530.000	-8,12%	CUMPLE
4	Mantenimiento de mesas redondas de 1,21 m a 1,50 m - Mano de Obra	Unidad	₡ 286.240	1	₡ 286.240	₡ 220.000	₡ 220.000	-23,14%	CUMPLE
5	Mantenimiento de mesas redondas de 1,51 m a 1,70 m - Materiales	Unidad	₡ 624.180	1	₡ 624.180	₡ 650.000	₡ 650.000	4,14%	CUMPLE
6	Mantenimiento de mesas redondas de 1,51 m a 1,70 m - Mano de Obra	Unidad	₡ 332.980	1	₡ 332.980	₡ 270.000	₡ 270.000	-18,91%	CUMPLE
7	Mantenimiento de casillero - Materiales	Unidad	₡ 1.261.500	1	₡ 1.261.500	₡ 1.470.000	₡ 1.470.000	16,53%	FUERA DE RANGO
8	Mantenimiento de casillero - Mano de Obra	Unidad	₡ 858.000	1	₡ 858.000	₡ 630.000	₡ 630.000	-26,57%	FUERA DE RANGO
9	Mantenimiento de mesadas del comedor de 1,80 x 0,80 m - Materiales	Unidad	₡ 1.250.000	1	₡ 1.250.000	₡ 1.150.000	₡ 1.150.000	-8,00%	CUMPLE
10	Mantenimiento de mesadas del comedor de 1,80 x 0,80 m - Mano de Obra	Unidad	₡ 525.000	1	₡ 525.000	₡ 500.000	₡ 500.000	-4,76%	CUMPLE
11	Mantenimiento de mesadas del comedor de 1,00 x 1,00 m - Materiales	Unidad	₡ 775.000	1	₡ 775.000	₡ 700.000	₡ 700.000	-9,68%	CUMPLE
12	Mantenimiento de mesadas del comedor de 1,00 x 1,00 m - Mano de Obra	Unidad	₡ 300.000	1	₡ 300.000	₡ 300.000	₡ 300.000	0,00%	CUMPLE
13	Mantenimiento de mesadas del comedor de 2,50 x 1,00 m - Materiales	Unidad	₡ 1.700.000	1	₡ 1.700.000	₡ 1.575.000	₡ 1.575.000	-7,35%	CUMPLE
14	Mantenimiento de mesadas del comedor de 2,50 x 1,00 m - Mano de Obra	Unidad	₡ 625.000	1	₡ 625.000	₡ 675.000	₡ 675.000	8,00%	CUMPLE
15	Mantenimiento de sofá individual del estar jerárquico - Materiales	Unidad	₡ 1.225.000	1	₡ 1.225.000	₡ 1.100.000	₡ 1.100.000	-10,20%	CUMPLE
16	Mantenimiento de sofá individual del estar jerárquico - Mano de Obra	Unidad	₡ 575.000	1	₡ 575.000	₡ 500.000	₡ 500.000	-13,04%	CUMPLE
17	Mantenimiento de sofá de 2 cuerpos del estar jerárquico - Materiales	Unidad	₡ 1.375.000	1	₡ 1.375.000	₡ 1.330.000	₡ 1.330.000	-3,27%	CUMPLE
18	Mantenimiento de sofá de 2 cuerpos del estar jerárquico - Mano de Obra	Unidad	₡ 675.000	1	₡ 675.000	₡ 570.000	₡ 570.000	-15,56%	CUMPLE
19	Mantenimiento de mesa de estar del teatro - Materiales	Unidad	₡ 600.000	1	₡ 600.000	₡ 650.000	₡ 650.000	8,33%	CUMPLE
20	Mantenimiento de mesa de estar del teatro - Mano de Obra	Unidad	₡ 325.000	1	₡ 325.000	₡ 270.000	₡ 270.000	-16,92%	CUMPLE
21	Mantenimiento de mesas trapezoidales - Materiales	Unidad	₡ 725.000	1	₡ 725.000	₡ 670.000	₡ 670.000	-7,59%	CUMPLE
22	Mantenimiento de mesas trapezoidales - Mano de Obra	Unidad	₡ 375.000	1	₡ 375.000	₡ 280.000	₡ 280.000	-25,33%	FUERA DE RANGO
23	Mantenimiento de sofás individuales color verde - Materiales	Unidad	₡ 300.000	1	₡ 300.000	₡ 350.000	₡ 350.000	16,67%	FUERA DE RANGO
24	Mantenimiento de sofás individuales color verde - Mano de Obra	Unidad	₡ 250.000	1	₡ 250.000	₡ 150.000	₡ 150.000	-40,00%	FUERA DE RANGO
25	Mantenimiento de estructura de unión de silla giratoria - Materiales	Unidad	₡ 450.000	1	₡ 450.000	₡ 450.000	₡ 450.000	0,00%	CUMPLE
26	Mantenimiento de estructura de unión de silla giratoria - Mano de Obra	Unidad	₡ 250.000	1	₡ 250.000	₡ 200.000	₡ 200.000	-20,00%	CUMPLE
TOTAL IVA INCLUIDO DEL LOTE N° 2					₡ 16.986.240		₡ 15.840.000		

MCN N° 51/2026 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MUEBLES - ID N° 484746.									
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS									
LOTE N°3 – Mantenimiento de muebles y revestido en el séptimo piso									
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO REFERENCIAL				OFERTAS			
		Unidad de Medida	Precio Unitario	CANTIDAD	PRECIO TOTAL	MARIA ELIZANGELA SOSA			
						P. UNITARIO IVA INCLUIDO	P. TOTAL IVA INCLUIDO	% DIF. (+ 15% /- 25%)	RESULTADO %
1	Mantenimiento de muebles y revestido en el séptimo piso - Materiales	Global	₡ 9.500.000	1	₡ 9.500.000	₡ 10.500.000	₡ 10.500.000	10,53%	CUMPLE
2	Mantenimiento de muebles y revestido en el séptimo piso - Mano de Obra	Global	₡ 6.100.000	1	₡ 6.100.000	₡ 4.500.000	₡ 4.500.000	-26,23%	FUERA DE RANGO
TOTAL IVA INCLUIDO DEL LOTE N° 3					₡ 15.600.000		₡ 15.000.000		

Gerardo
David
Giménez
Echeverría

Firmado digitalmente por Gerardo David Giménez Echeverría
Fecha: 2026.08.21 15:00:37 -03'00'

Gustavo
Javier Molas
Gimenez

Firmado digitalmente por Gustavo Javier Molas Gimenez
Fecha: 2026.08.21 15:25:19 -03'00'

Luis
Marcelo
Ferreira
Rolón

Firmado digitalmente por Luis Marcelo Ferreira Rolón
Fecha: 2026.08.21 15:29:12 -03'00'

MCN N° 51/2026 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MUEBLES - ID N° 484746.	
EVALUACIÓN DOCUMENTAL	
EMPRESAS PARTICIPANTES	MARÍA ELIZANGELA SOSA (A&M RAMOS GRALES.)
EXPERIENCIA REQUERIDA	
a. Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	CUMPLE pág. 71
b. Fotocopia/s simple/s de contrato/s (con las documentaciones acreditantes de los pagos percibidos), y/o facturas (contado o crédito con recibo de dinero), y/o recepción/es final/es con indicación del monto ejecutado, y/o conformidad/es con indicación del monto ejecutado de provisión de muebles, y/o servicio de retapizado de muebles, y/o trabajos de obras en diseño de interiores, y/o servicio de mantenimiento de muebles a personas físicas y/o jurídicas (públicas y/o privadas), dentro del periodo comprendido entre el año 2022 a la fecha de apertura de ofertas del presente llamado, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 50% del monto máximo del lote ofertado para los lotes 1 y 2 y un monto igual o superior al 50% del monto total ofertado para el lote 3. Podrán presentarse la cantidad de documentaciones indicadas que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas provisiones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	CUMPLE pág. 159 al 206
c. Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 1 (uno), que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de provisión de muebles, y/o servicio de retapizado de muebles, y/o trabajos de obras en diseño de interiores, y/o servicio de mantenimiento de muebles, dentro del periodo comprendido entre el año 2022 a la fecha de apertura de ofertas del presente llamado, expedidas por personas físicas y/o jurídicas (públicas y/o privadas) con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	CUMPLE pág. 174
CAPACIDAD TÉCNICA	
a. Lote 1: Muestras de los materiales a ser utilizados para el mantenimiento, conforme a lo indicado en el apartado Muestras de la Sección Datos de la Licitación del presente PBC. Ítems 1 al 38: (1) muestra de la cuerina símil cuero (eco cuero) de cualquier color. Ítems 41 y 42: (1) muestra de tela para tapicería poliéster con resistencia a la abrasión, color gris liso.	PRESENTÓ Y CUMPLE pág. 217
b. Lotes 2: Catálogo del material a ser utilizado para el mantenimiento: Catálogo de la melamina a utilizar.	CUMPLE pág. 207 y 208
b. Lotes 3: Catálogo del material a ser utilizado para el mantenimiento: Catálogo de la muestra del revestido ripado mdf melamina a utilizar.	CUMPLE pág. 209
c. Garantía de Buen Servicio y Calidad, mediante una nota de compromiso a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual manifieste que correrán a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio realizado y/o en los materiales utilizados, por causas que le fueran imputables, durante el plazo de 180 (ciento ochenta) días, contados a partir de la fecha de la conformidad por el servicio emitida por el área técnica administradora del Contrato.	CUMPLE pág. 215
OTROS	
a. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS: Explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial.	Fuera de rango Lote N°1 - ítem 3; 4; 5; 13; 15 y 16 Lote N°2 - ítem 7; 8; 22; 23 y 24 Lote N°3 - ítem 2 ACEPTABLE pág. 210 al 214
b. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL: Para acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.	NO PRESENTÓ

Gerardo David Giménez Echeverría
Firmado digitalmente por Gerardo David Giménez Echeverría
Fecha: 2026.08.21 15:00:57 -03'00'

Gustavo Javier Molas Gimenez
Firmado digitalmente por Gustavo Javier Molas Gimenez
Fecha: 2026.08.21 15:25:51 -03'00'

Luis Marcelo Ferreira Rolón
Firmado digitalmente por Luis Marcelo Ferreira Rolón
Fecha: 2026.08.21 15:31:02 -03'00'